INFORME DE SUPERVISIÓN No 001

CONTRATO DE SUMINISTROS N.º 181 DE 2024	
FECHA: 15 de agosto de 2024	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	JESUS EMMANUEL VASQUEZ LOPEZ
Número de Identificación:	Nit 1007729720-1
Número de Identificación:	1.007.729.720 de La Dorada
Fecha de suscripción del contrato:	14 de junio de 2024
Plazo inicial:	El término de término de vigencia del plan será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar recursos, en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente.
Fecha de Inicio:	20 de junio de 2024
Valor inicial del contrato:	$ 1.500.000,00
Valor adicional:	$ 500.000,00
Periodo que comprende el informe:	20 de junio de 2024 al 25 de julio de 2024
Nombre y cargo Supervisores:	Ing. Camilo Andrés Mejía Ortiz / Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
Valor inicial del contrato	$	1.500.000,00
Valor adicional	$	500.000.00
Valor total del contrato	$	2.000.000,00
Valor pagado	$	0,00
Pago correspondiente al Informe	$	1.200.000,00
Saldo por ejecutar	$	800.000,00
Valor por liberar presupuestalmente	$	0,00
% de ejecución	**75,00%**	

3. OBLIGACIONES	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1. Garantizar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS MESAS PARTICIPATIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**.	**X**		

4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

1. Factura
2. Informe del Contratista
3. Autorización de Pago
4. Certificación Bancaria
5. Planilla de la seguridad social

5. ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARNETS PERSONALIZADOS COMO IDENTIFICACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA

El presente contrato tiene su inicio el día **20 de junio de 2024**, entre el Municipio de Puerto Salgar, representado por el Ing. **Jonathan Steven Pabón Marroquín**, identificado con C.C. **1.073.327.476**, en calidad de Jefe de la oficina asesora de planeación, denominado **ordenador del gasto**, el Ing. **Camilo Andrés Mejía Ortiz**, identificado con C.C. **1.014.208.665**, en calidad de Jefe de la Oficina de la Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), denominado **Supervisor**, y el señor **JESUS EMMANUEL VASQUEZ LOPEZ**, identificado con Nit. **1007729720-1**, denominado **Contratista**.

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el **20 de junio de 2024 y el 25 de julio de 2024**, se han llevado a cabo las siguientes actividades dentro del marco del contrato de suministro de carnets personalizados:

- **Diseño y aprobación de plantillas:** En la primera semana del contrato, se realizó la creación y presentación de varias plantillas de diseño de los carnets, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Oficina de la Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), liderada por el Ing. **Camilo Andrés Mejía Ortiz**.









- **Recopilación de información de los funcionarios:** Se procedió a la recopilación de los datos necesarios para la personalización de los carnets, incluyendo nombres completos, cargos, números de identificación, y fotos de cada funcionario. Esta información fue validada por los supervisores correspondientes.



- **Producción de carnets:** A partir del **5 de julio de 2024**, se inició la producción de los carnets personalizados. Se empleó tecnología avanzada para asegurar la calidad y durabilidad de los mismos. En total, se fabricaron **120 carnets** en la primera tanda de producción.



- **Entrega parcial de carnets:** Los primeros **120 carnets** fueron entregados a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Puerto Salgar el **20 de julio de 2024**. La entrega fue verificada y firmada por los responsables de cada dependencia.



- **Revisión y ajustes:** Durante la semana del **21 al 25 de julio de 2024**, se realizaron revisiones para detectar posibles errores o necesidades de ajuste en los carnets entregados. Se encontraron algunos errores menores que fueron corregidos sin costo adicional para el Municipio.

En los anteriores términos, se certifica que el contratista ha ejecutado todas las actividades estipuladas en el contrato de manera satisfactoria, cumpliendo con los plazos establecidos y superando las expectativas de la entidad. La gestión logística ha sido adecuada, asegurando la disponibilidad y distribución eficiente de los suministros. La comunicación constante y efectiva ha permitido una ejecución sin contratiempos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de las dependencias de la alcaldía de Puerto Salgar, Cundinamarca, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Ing. Camilo Andrés Mejía Ortiz
Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Supervisor Alcaldía municipal de puerto salgar

Proyecto: Diego Ernesto Cañón Soto – CPSA - 053 - 2024.